

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "OVERCOME S.A." CELEBRADA EL FEBRERO 18 DEL 2019.**

En Guayaquil al décimo octavo día del mes de febrero del año dos mil diecinueve a las diez horas, en las oficinas de la compañía OVERCOME S.A., ubicada en la calle cuarta y Av. Novena, Mapasingue Este, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

La señora Jimena Zapata Chávez dio lectura al siguiente orden del día:

**Orden del día:**

- 9) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 10) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 11) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 12) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2015.

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La señora Katuska Elizabeth Baidal Solis es propietaria de \$40 (cuarenta Dólares De Los Estados Unidos De Norte América) que corresponden a cuarentas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La señora Jenny Mabel Cabrera Gorozabel es propietaria de \$152 (ciento cincuenta y dos Dólares de Los Estados Unidos De Norte América) que corresponden a ciento cincuenta y dos acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La señorita Angely Nathalie Noboa Quimi es propietaria de \$40 (cuarenta Dólares De Los Estados Unidos De Norte América) que corresponden a cuarentas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Edison Ernesto Mendez Gorozabel es propietario de \$112 (ciento doce Dólares de Los Estados Unidos De Norte América) que corresponden a ciento doce acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Edison Ernesto Mendez Cordova es propietario de \$100 (cien Dólares de Los Estados Unidos De Norte América) que corresponden a cien acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Ruben Dario Vincas Mora es propietario de \$356 (trescientos cincuenta y seis Dólares de Los Estados Unidos De Norte América) que corresponden a trescientos cincuenta y seis acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

#### **9) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas**

Preside la sesión la señora Jimena Zapata Chavez, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Ivette Torres Vásquez.

#### **10) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.**

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015.

#### **11) Conocer y aprobar el Balance General y estado de resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2015;**

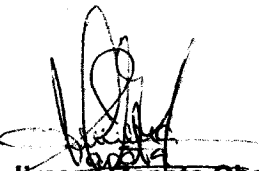
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

#### **12) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2015.**

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario.
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estatuto de Resultado de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

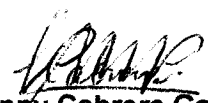
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H00 del día de hoy.



**Jimena Zapata Chavez**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

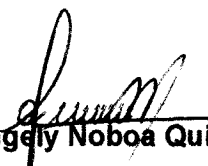
## ACCIONISTAS

  
Katiuska Baidal Solis

  
Jenny Cabrera Gorozabel

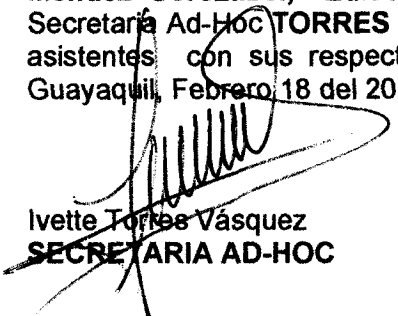
  
Edison Mendez Gorozabel

  
Edison Mendez Cordova

  
Angely Noboa Quimi

  
Rubén Vínces Mora

Con lo que termina la presente sesión; Katiuska Baidal Solis, Jenny Cabrera Gorozabel, Edison Mendez Gorozabel, Edison Mendez Cordova, Angely Noboa Quimi, Ruben Vínces Mora y Secretaria Ad-Hoc TORRES VASQUEZ IVETTE SUGEY, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Febrero 18 del 2019.-

  
Ivette Torres Vásquez  
SECRETARIA AD-HOC